

**Metodología para el desarrollo de las comparecencias de la y los
profesionistas propuestos para la designación de la persona titular de
la Fiscalía General del Estado**

Con fundamento en el artículo 95 -párrafo tercero, fracción III- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, las comparecencias de la y los profesionistas propuestos para la designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado se desarrollará de acuerdo a lo siguiente:

Fecha: 28 de enero de 2025.

Horario: 9:00 a.m. horas.

Lugar: Instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, de Guanajuato, Gto., salones 1 y 2 de Usos Múltiples.

Desarrollo:

Las comparecencias se desahogarán en reunión de la Comisión de Justicia y serán presenciales.

El orden de las entrevistas de las personas propuestas se determinará por insaculación y se desahogará por separado para cada una de ellas.

Las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general podrán participar enviando preguntas, o casos prácticos que consideren se deban plantear a la y los aspirantes, por escrito presentado de manera física en la unidad de correspondencia del Congreso del Estado o por correo electrónico cjusticia@congresogto.gob.mx, en el periodo del viernes 24 de enero de 2025 al lunes 27 de enero de 2025, hasta las 17:00 horas. Para la invitación correspondiente a las organizaciones, personas interesadas y ciudadanía en general se abrirá una ventana emergente en la página del Congreso del Estado.

Cada una de las personas propuestas contará con un tiempo de hasta 10 minutos para su exposición inicial.

Agotada la exposición inicial, por cada postulante se abrirá una ronda de preguntas con una intervención por cada diputado y diputada presente en la sesión de la comisión. Cada intervención para la formulación de las preguntas no podrá exceder de 2 minutos y se realizarán en el siguiente orden:

FGE			
PAN	PAN	PAN	PAN
MORENA	MORENA	PRI	PRI
PAN	PAN	MORENA	MORENA
PVEM	MC	PVEM	PRI
PRD	MC	MORENA	MORENA
PAN	PAN	MORENA	MORENA
MORENA	MORENA	MORENA	PT
PAN	PAN	PAN	PAN
PAN	PAN	PAN	PAN

El orden de las intervenciones de cada diputado y diputada presentes será determinado por cada grupo y representación parlamentarios. Los espacios que no se ocupen no podrán ser cedidos y, en consecuencia, se perderá la intervención correspondiente.

Las y los diputados podrán optar por realizar su intervención haciendo uso de las preguntas y/o casos prácticos formulados por la ciudadanía en general. En dicho caso, la pregunta se realizará de manera aleatoria y sólo se podrá hacer uso de una pregunta o caso práctico en la intervención correspondiente.

Para cada pregunta la persona postulante contará con hasta 5 minutos para responder de manera inmediata al planteamiento de la diputada o diputado en turno.